

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HERGOCOMEX SERVICIOS DE COMERCIO
EXTERIOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 20 de noviembre de 2017, en el cantón Quito, en la oficina localizada en la Avenida 12 de Octubre y Coruña, en el piso 8 del Edificio Urban Plaza de la Parroquia La Floresta, se reúnen los socios de la Compañía HERGOCOMEX SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR CIA LTDA.

Preside inicialmente la sesión la Presidenta de la Compañía señora Adriana Alexandra González Santamaría y actúa como Secretaria la señora Andrea Natalia González Santamaría, en su calidad de Gerente General. Por Secretaría se certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Toma la palabra la Presidenta quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la Abogada Lorena Rueda en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, actúa como Presidenta Ad Hoc la Abogada Lorena Rueda y actúa como Secretaria de la misma, la Sra. Andrea Natalia González Santamaría

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente a los ejercicios económicos 2014 y 2015;**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el mismo. Secretaria advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente a los ejercicios económicos 2014 y 2015;

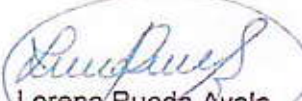
Presidencia deja constancia que los documentos integros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Adicionalmente, complementa esta propuesta y moción en el sentido de que, se le autorice a la representante legal de la Compañía, a fin de que coordine con el contador de la Compañía la carga de los Estados Financieros y Estado de Resultados Integrales de los ejercicios económicos 2014 y 2015 que serán aprobados por esta junta y que forman parte habilitante de la presente acta.

En virtud de no existir comentarios a esta moción, la misma es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual, quienes aprueban la moción dando su voto afirmativo a la misma.

Presidencia certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que las dos accionistas han votado en la presente moción, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañía, pues al momento las dos accionistas son a su vez representante legal y administradora de la Compañía respectivamente.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretario, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11h15 se levanta la sesión.


Lorena Rueda Ayala
PRESIDENTE AD HOC


Andrea Natalia Gonzalez Santamaria
SECRETARIO

SOCIOS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Adriana Alexandra Gonzáles Santamaría	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	980,00	
Andrea Natalia Gonzales Santamaría	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	1020,00	

100% del capital pagado de la Compañía.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE
HERGOCOMEX SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR CIA. LTDA.**

Quito, 20 de noviembre de 2017

En el local ubicado en el cantón Quito, en la Av. 12 de Octubre Av. Coruña, Edificio Urban Plaza, piso 8, se reúnen los socios de la Compañía HERGOCOMEX, SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR CIA LTDA.:

SOCIOS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Adriana Alexandra González Santamaría	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	980,00	
Andrea Natalia Gonzales Santamaría	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	1020,00	



**Lorena Rueda Ayala
PRESIDENTE AD HOC**



**Andrea Natalia Gonzalez Santamaría
SECRETARIO**